



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-001329

Res. 931/2020

ACTA N° 239, de fecha 16 de abril de 2020.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Programas de Modelado, correspondientes al Bachillerato Figari en Cerámica y a la Formación Profesional en Artes y Artesanías en Cerámica, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron elaborados por la Inspectora de Dibujo Prof. Laura BALBIER y por las Profesoras Virginia BADALÁ, Silvia BORDÓN, Natalia CHEICO y Lucía ROMERO;

II) que se contó con la participación de la Profesora Graciela IRAGO, en representación de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente;

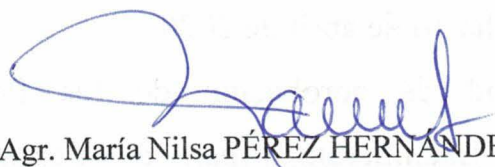
CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar los mencionados Programas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar los Programas de Modelado, correspondientes al Bachillerato Figari en Cerámica y a la Formación Profesional en Artes y Artesanías en Cerámica con sus respectivos ajustes, que luce de fs. 25 a 41 de estos obrados.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular) y de Educación en Procesos Industriales, a la Inspección

Coordinadora – Inspección de Dibujo y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta a Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.



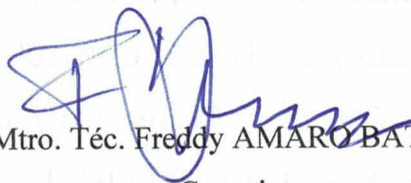
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



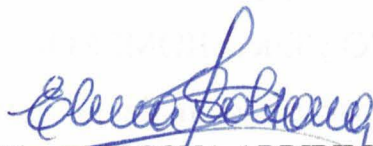
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv